



Universidades reclama a Hacienda la vuelta de 64 empleados para aliviar el atasco en la convalidación de los títulos extranjeros en España

Sin funcionarios para homologar 3.500 nuevos expedientes al mes

ELISA SILIÓ, Madrid

El atasco de las equivalencias de títulos universitarios y homologaciones en el extranjero (necesarias para las profesiones reguladas, como las sanitarias o ciertas ingenierías) está lejos de solucionarse. Se cumple ahora casi un año de un nuevo sistema para agilizar el proceso. Se ha demostrado que funciona: hay 34.221 solicitudes pendientes de resolver y 17.182 están sin revisar, cuando en 2022 eran 50.677. Se ha pasado de homologar 804 expedientes en noviembre de 2022 (entre el modelo antiguo y el nuevo) a 2.589 el pasado septiembre. En lo que va de 2023 se han resuelto 22.752 expedientes. Pero el cuello de botella es tal, que con los medios actuales no se progresa. Y es que, salvo en 2020, no hay año en que no crezca el número de nuevas solicitudes: en 2015 fueron 13.522 y en lo que va de 2023 suman 37.748 peticiones, según los datos del Ministerio de Universidades.

En este eterno tapón, los médicos —que necesitan la homologación para ejercer en una profesión regulada— han salido mucho mejor parados que otros colectivos sanitarios. En 2023 se ha autorizado a 8.279 doctores —el 91,2% de las resoluciones de profesiones sanitarias positivas—, frente a seis psicólogos, 236 enfermeras, 102 dentistas o 118 veterinarios.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública dio su visto bueno a que 64 funcionarios interinos se sumasen durante nueve meses a la docena del departamento de tramitaciones en plantilla para deshacer el embudo, pero desde agosto ya no están, y eso se hace evidente en las gráficas de resoluciones. Un portavoz del ministerio explica que han pedido a Hacienda que vuelvan a mandar a 64 funcionarios por tres años, conscientes de que es inviable solucionar sin ellos la congestión, teniendo en cuenta que entran unos 3.500 expedientes nuevos cada mes.

El embotellamiento de expedientes es heredado, comenzó en 2014, cuando se cambió el sistema, de modo que habría que abrir un informe de cada expediente aunque de esa titulación en esa universidad se hubiesen aceptado decenas. Y hasta 2021 ningún Gobierno trató de arreglarlo. El ministro Manuel Castells, exiliado político formado en Francia, se lo tomó como un tema personal, pero los medios del ministerio son muy escasos.

Con el nuevo modelo hay un panel de convalidaciones, de forma que si el solicitante ha estudiado un grado en una determinada universidad validado por el ministerio —por ejemplo, Historia en la Autónoma de México, del que se



La pediatra iraní Rami Ahmadi, el viernes en una protesta por las homologaciones en Madrid. / SANTI BURGOS

Resoluciones positivas de expedientes sanitarios

	Real Decreto		TOTAL
	2014	2022	
Médicos	4.390	3.889	8.279
Veterinarios	118	0	118
Enfermeras	236	0	236
Ópticos	4	0	4
Fisioterapeutas	157	6	163
Farmacéuticos	49	0	49
Dentistas	102	0	102
Podólogos	2	0	2
Psicólogos sanitarios	0	6	6
Terapeutas ocupacionales	16	0	16
Dietética y nutrición	62	28	90
Logopedas	12	0	12
TOTAL CONCEDIDAS	5.154	3.923	9.077

EL PAÍS

han visto decenas de expedientes— se reúne una comisión de expertos y el trámite no debería ser lento. Pero si la carrera no está en ese panel, hay que seguir el sistema antiguo, que se demora mucho. Supuestamente, cada vez habrá más grados en este listado, a medida que haya más resoluciones positivas de universidades que por el momento no están.

“Desde que entró el decreto en vigor el 8 de noviembre de 2022 [el nuevo sistema], solo han cum-

plido el plazo de resolución de seis meses con los médicos”, se lamenta la abogada Mónica García Acón, cuyo despacho lleva 20 años especializado en homologaciones. “Nada, ni enfermeros, ni veterinarios, ni ingenieros. Nada. No es que se lo hayan denegado, es que no ha llegado ni a la comisión de expertos. Con los médicos ya se ha comprobado que en el 90% de las universidades de América Latina el plan de estudios es igual que el español. Solo tienen

Las solicitudes crecen anualmente: de 13.522 en 2015 a 37.748 en 2023

Psicólogos y enfermeras esperan años para la revisión de sus documentos

“Me pidieron un papel que no estaba en los requisitos”, se queja una pediatra

la mitad de expedientes se alegue que falta algún papel. A ella, tras dos años de espera, cuenta que le pidieron “un documento que no aparecía en la lista de requisitos. Lo conseguí, apostillé, traduje y presenté en seis meses. Y un año después me volvieron a pedir el mismo documento. No soy la única”. Admadi, madre de tres hijas, relata que vive de sus ahorros y lo que le manda su exmarido.

El segundo mayor grupo de solicitantes es el de los dentistas, unos 6.500, y se enfrentan a su batalla particular. Tienen que someterse a un examen para homologarse —tras la mediación del ministerio—, pero las universidades no solo se resisten a convocar pruebas, sino que además suspenden a casi la totalidad de los que consiguen plaza para examinarse. De los 1.828 que se presentaron este año, solo 42 aprobaron.

Profesionales desesperados

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), votada el pasado marzo, canaliza por fin una vía para permitir a los extranjeros titulados ejercer. Muchos de ellos del ámbito de la Psicología —1.500 se agrupan en el Movimiento Psicólogos Migrantes—, y pueden trabajar como psicólogos sanitarios si han aprobado 180 créditos de formación sanitaria (unas 1.800 horas) durante la carrera. Por otro lado, si han cursado 90 créditos, pueden entrar en el máster de psicólogo general sanitario. Este posgrado habilitante es el que cursan los españoles que han aprobado un grado de cuatro años y quieren pasar consulta (si no, el título vale para trabajar en servicios sociales, un colegio, recursos humanos...). En Latinoamérica la carrera suele durar entre cinco y seis años y habilita directamente como psicólogo sanitario, pero hasta la LOSU sus titulados no tenían la opción de homologar, ni de hacer el máster.

Pero siete meses después, los psicólogos están desesperados. La comisión de expertos solo ha evaluado de forma positiva seis expedientes con 1.800 horas de formación sanitaria; y tampoco este curso se han podido apuntar al máster quienes cursaron 90 créditos en el grado. El portavoz de universidades explica que se va a sacar “una instrucción para que entren al máster sin problema”, después de que la conferencia de decanos y la agencia de evaluación hayan consensuado un protocolo de actuación. Muchos psicólogos que cuentan con los 180 créditos suficientes para homologar directamente, están dispuestos a cursar el máster habilitante si tardan menos en poder pasar consulta; aunque el desembolso es entre 10.000 y 17.000 euros. La enfermera gaditana Inmaculada Reina, de 52 años, baraja “hacer las maletas” y volverse a Estados Unidos, donde se formó, harta de encadenar contratos de auxiliar de enfermería. Desde 2019 aguarda para que España le homologue la titulación de enfermera, es especialista en UCI. Hace nueve meses contó su caso a EL PAÍS y, como Rami Admadi, no ha avanzado nada en los trámites. Le pidieron unos papeles que en Estados Unidos, cuenta, no existen. Se desespera, “faltan enfermeras en España”. Se plantea acudir al Defensor del Pueblo.